

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO SUPERIOR

Resolución No. 60Panamá, 2 de Julio de 2020

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establece la Constitución Política de la República, en concordancia con el artículo 1 del Texto Único de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, la educación es un derecho y un deber de la persona, sin distinción o exclusión por causa de sexo, edad, religión, posición económica, social o ideas políticas; y es responsabilidad del Estado, a través del Ministerio de Educación, garantizar su cumplimiento;

Que el artículo 18 del Texto Único de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, establece que el Ministerio de Educación ejerce la administración del sistema educativo, que responderá a una política de Estado cuyo objetivo es garantizar la continuidad y ejecución de la política educativa que asegure la transformación integral del sistema educativo, producto del estudio y diagnóstico de la realidad, la consulta, el seguimiento y la evaluación, para lograr su calidad, pertinencia, equidad, eficiencia y eficacia;

Que el Decreto Ejecutivo No.472 de 13 de marzo de 2020 suspende actos, eventos, así como cualquier otra actividad que conlleve la aglomeración de personas, producto de la pandemia COVID-19; lo que consecuentemente provocó la suspensión provisional de clases en los centros educativos a nivel nacional, con la finalidad de evitar los niveles de propagación y gravedad en todo el país;

Que la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, señala en su artículo 295 que el Ministerio de Educación es la dependencia responsable de elaborar los currículos de los diferentes niveles y modalidades de enseñanza para los centros educativos del país, además de establecer un sistema adecuado para la evaluación y actualización permanente del currículo, que es el resultado de un proceso dinámico de adaptación al cambio social y al sistema educativo; lo que se correlaciona con lo dispuesto en el artículo 297 de la norma ut supra, que señala que la organización del currículo debe tener criterios de flexibilidad, que le permitan adaptarse a la dinámica de los cambios humanísticos, científicos y tecnológicos que se den en la sociedad en general;

Que con el fin de responder a la necesidad educativa provocada por la crisis del COVID-19, el Ministerio de Educación instituye la Estrategia Curricular Priorizada, que presenta diversos lineamientos curriculares, orientaciones pedagógicas y cuenta con acciones inmediatas, de rápida implementación del proceso educativo;

Que el currículo priorizado se fundamenta en el derecho del estudiante para conservar la vida, la salud, adquirir el pleno desarrollo humano sostenible, poner en práctica las habilidades sociales, científicas, tecnológicas, de emprendimiento y en fortalecer la conciencia social y ciudadana;

Que esta estrategia curricular priorizada está desarrollada con un enfoque y perspectiva de largo plazo, para el establecimiento del año escolar 2020, en la modalidad no presencial, a distancia y asegura la continuidad de los aprendizajes adaptados a las necesidades actuales, con énfasis en garantizar el bienestar y seguridad de los niños, niñas y adolescentes; por lo que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la Estrategia Curricular Priorizada que presenta diversos lineamientos curriculares, orientaciones pedagógicas y cuenta con acciones inmediatas, de rápida implementación del proceso educativo; la cual constituye el Anexo de esta Resolución y, por lo tanto, es parte integral de la misma. (Anexo)


Artículo 2. El Currículo Priorizado está desarrollado con un enfoque y perspectiva de largo plazo, para aprovechar la variedad de servicios, medios y modalidades disponibles para el establecimiento del año escolar 2020, en la modalidad no presencial, a distancia; el cual incluye desde la Educación Preescolar hasta la Educación Media del Subsistema Regular y No Regular.

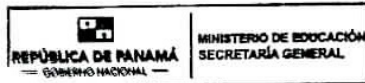
Artículo 3. Esta Resolución empezará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación; Decreto Ejecutivo 472 de 13 de marzo de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARIJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación


RICARDO ALONSO VAZ WILKY
Secretario General



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CERTIFICA
QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA AUTÉNTICA

07 JUL 2020


FIRMA: _____





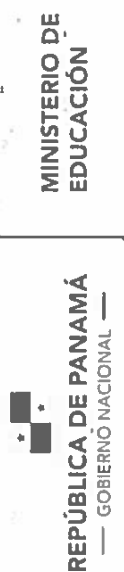
REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

PLANIFICACIÓN CURRICULAR PRIORIZADA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA



Panamá, 3 de julio de 2020



AUTORIDADES

S. E. MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación

S. E. ZONIA GALLARDO DE SMITH
Viceministra Académica

S. E. JOSÉ PÍO CASTILLERO
Viceministro Administrativo

S. E. RICARDO SÁNCHEZ
Viceministro de Infraestructura

PROF. GUILLERMO ALEGRÍA
Director General de Educación

EQUIPO DE COORDINACIÓN

VICTORIA TELLO	SUB DIRECTORA TÉCNICO DOCENTE GENERAL DE EDUCACIÓN
ISIS X. NÚÑEZ	DIRECTORA NACIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA. COORDINADORA DE EMERGENCIA EDUCATIVA.
ZORAIDA YANGÜEZ LIZGAY GIRÓN	DIRECTORA NACIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL DIRECTORA NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL
CARLOS GONZÁLEZ	DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA
AGNES DE COTES	DIRECTORA NACIONAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
CÉSAR E. CASTILLO	SUB DIRECTOR NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA
RUFINO RODRÍGUEZ	SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ESCUELA GUILLERMO ENDARA GALIMANY

INTRODUCCIÓN

La priorización del currículo responde a la necesidad del Sistema Educativo de articular y armonizar estrategias, ante la nueva realidad que en materia educativa nos marca la Pandemia Mundial, producto del Covid-19.

Esta propuesta de priorización curricular, como parte del Plan de Acción de la Estrategia de Meduca, tiene su fundamento en la Constitución Nacional de la República de Panamá, Capítulo 5 y en los fines y principios establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación, que forman parte de las bases legales del currículo nacional.

Así, en aras de hacerle frente al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Educación 2020/2021 y cumplir con éxito los múltiples desafíos que, en materia educativa, tiene la educación panameña, presentamos a todos los actores responsables de la ejecución de esta propuesta, **“el currículo priorizado”**.

El currículo priorizado se fundamenta principalmente en el derecho del estudiante para conservar la vida, la salud individual y colectiva, adquirir el pleno desarrollo humano sostenible, poner en práctica las habilidades sociales, científicas, tecnológicas, de emprendimiento y en fortalecer la conciencia social y ciudadana. Estas necesidades deben adquirirse, a corto, mediano plazo y durante toda la escolaridad de los niños y jóvenes estudiantes.

Del análisis del diagnóstico, para cada etapa y nivel del sistema educativo, se han identificado las competencias que se desarrollan durante toda la escolaridad y que responden a los fines de la educación nacional y a los objetivos de aprendizaje.

Para cada competencia sugerida en el diagnóstico, se presentan indicadores que permiten el nivel de logro de estas y señalan los tipos de evaluaciones que permiten alcanzarlas.

El Ministerio de Educación, implementa para el desarrollo del currículo priorizado diversas estrategias metodológicas, tales como:

- Educación virtual (plataformas sincrónicas) y asincrónica (clases grabadas por tv y radio).
- Educación a distancia (manuales, fascículos, cuadernos de trabajo, guías de aprendizaje y módulos).

Se sugiere a todos los docentes, la elaboración de guías de autoaprendizaje, en donde se combinen diversos tipos de metodologías, útil para el logro de los objetivos de la Educación.

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO	Página
Introducción	
CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO PRIORIZADO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	1
1.1 Justificación	1
1.2 Objetivos	2
Objetivos Generales	2
Objetivos Específicos	2
1.2 Aspectos Legales	3
1.4 Fases de la estrategia y atención educativa para la intervención del currículo en situación de emergencia	4
Fase No. 1 Servicios educativos extracurriculares a distancia durante la emergencia.	5
Intervención psicológica para apoyar y fomentar el aprendizaje en casa con soporte emocional.	9
Fase No. 2 Restablecimiento del año escolar 2020.	10
Educación a distancia	11
“Conéctate con la estrella”	13
“La Estrella se conecta con la diversidad”	14
“Plan Nacional de Lectura”	14
Lineamientos generales del retorno a distancia	14
Fase No. 3 Desarrollo del año escolar 2021. Post Covid19	15

CONTENIDO

CAPÍTULO II. ORIENTACIONES ACADÉMICAS PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES POR ETAPAS Y NIVELES EN LA FASE A DISTANCIA

- 2.1 Etapa de Preescolar
- 2.2 Educación Primaria
- 2.3 Educación Premedia y Educación Media
- 2.4 Reforzamiento académico
- 2.5 Proceso de Evaluación de los aprendizajes

16
17
19
20
21
40

CAPÍTULO III. ORIENTACIONES PARA LA INTERVENCIÓN DEL CURRÍCULO PRIORIZADO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL.

- 3.1 ¿Por qué la intervención del currículo en situación emergencia?
- 3.2 Modalidades educativas para desarrollar el currículo priorizado
- 3.3 Proceso metodológico para la intervención del currículo en situación de emergencia
- Paso No. 1 Diagnóstico, con base al enfoque de derechos de los niños.
- Paso No. 2 Priorización de aprendizajes a partir del diagnóstico.
- Paso No. 3 Competencias priorizadas según el diagnóstico de necesidades.
- Paso No. 4 Competencias priorizadas, aprendizajes según necesidades identificadas en el diagnóstico.
- Paso No. 5 Identificar las áreas, las materias, objetivos de aprendizajes, los contenidos e indicadores de logros priorizados.
- Ejemplo de intervención del proceso metodológico, basado en enfoque de derecho.

40
41
45
46
46
47
47
47

Bibliografía.

48
55

CAPÍTULO I.

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO PRIORIZADO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1.1. Justificación

El Gobierno de la República de Panamá, considerando la afectación de la población, al igual que el resto del mundo y de América Latina y el Caribe por la pandemia del COVID-19, tomó la decisión de cerrar todos los centros educativos oficiales y particulares desde el 12 de marzo de 2020. La medida fue tomada por el Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, siguiendo las recomendaciones del Centro de Operaciones de Emergencia (COE), liderado por el Ministerio de Salud (MINSA) y del que forma parte el Ministerio de Educación (MEDUCA).

Por ello, esta “**Planificación Curricular Priorizada**”, responde a la Estrategia Educativa para la crisis del COVID-19 durante y post emergencia. Es un documento que presenta diversos lineamientos curriculares y orientaciones pedagógicas; cuenta con acciones inmediatas y de rápida implementación del proceso educativo en situación de emergencia, desarrollado con un enfoque y una perspectiva de largo plazo, para aprovechar la variedad de servicios, medios y modalidades disponibles para el restablecimiento del año escolar 2020.

Esta **Planificación Curricular**, presenta orientaciones y recomendaciones pedagógicas del nivel central, para la organización del año escolar 2020, las cuales deben ser contextualizadas por el nivel regional y local. La necesidad de priorizar e intervenir el currículo, implica cambios en la forma de sentir, pensar y actuar en todos los miembros de la Comunidad Educativa Escolar, lo que genera nuevos procesos de atención y seguimiento a la formación integral de los educandos.

1.2. Objetivos.

Generales

- ❖ Asegurar la protección de salud y seguridad a los estudiantes, personal docente, administrativo y directivo de los centros educativos, durante el periodo de COVID-19.
- ❖ Promover una cultura de prevención permanente en toda la Comunidad Educativa Escolar, para evitar los contagios, de COVID-19, siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de salud.
- ❖ Garantizar el derecho a la educación de los estudiantes, durante el periodo que dure la suspensión de clases.
- ❖ Desarrollar estrategias pedagógicas para la organización del año escolar 2021.

Específicos

- ❖ Brindar orientaciones pedagógicas a la Comunidad Educativa Escolar para el restablecimiento del año escolar 2020, durante el estado de emergencia.
- ❖ Ofrecer diversas alternativas educativas con un currículo priorizado, adaptado y dosificado para la Educación Básica General y la Educación Media.
- ❖ Continuar con el reforzamiento de los aprendizajes en casa durante el periodo de cuarentena, fase a distancia, semi presencial y presencial.
- ❖ Organizar el año escolar 2021, siguiendo las recomendaciones del nivel central, los cuales deben ser contextualizados por el nivel regional y local.

1.3. Aspectos Legales.

Ante la situación actual de **COVID-19**, que vive el país, y con el fin de garantizar la eficiencia y efectividad del sistema educativo nacional, que comprende la educación oficial y particular, el Ministerio de Educación, considerando el criterio de flexibilidad, elabora el currículum priorizado, adaptado a situaciones de emergencias de emergencia nacional. La Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, en sus Artículos 295, 296 y 297 citados en el Capítulo II, establece que la organización del currículo debe tener criterios de flexibilidad, para que permita adaptarse a la dinámica de los cambios humanísticos, científicos y tecnológicos que se dan en la sociedad en general. Esta Ley, también aborda los temas transversales e incluye los principios de continuidad, secuencia, integración y pertinencia en el orden del conocimiento lógico, psicológico y sistemático, además de amplitud y profundidad en sus contenidos.

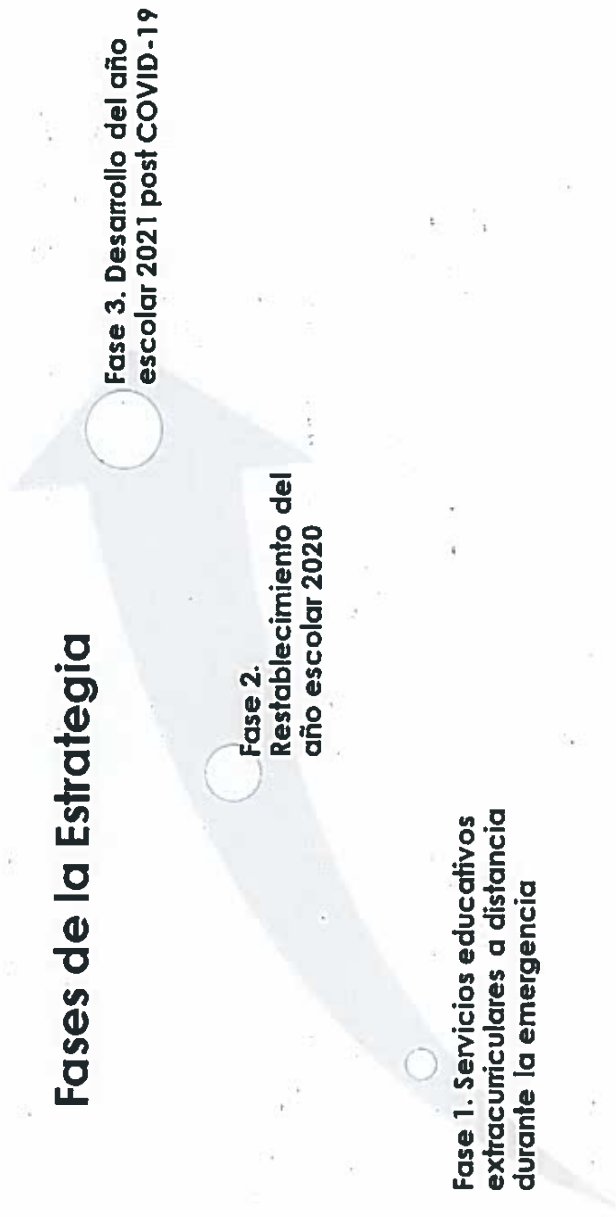
El Resuelto No 1404-A de 27 de marzo de 2020, publicado en Gaceta Oficial, el 08 de junio del presente año, autoriza de manera transitoria la implementación de la Educación a Distancia con sus diversas modalidades: semi presencial, no presencial, virtual y tele presencial, formalizando la atención de los estudiantes en la fase a distancia, hasta que se realice el retorno presencial.

Por lo anterior, el Ministerio de Educación pone a disposición de toda la Comunidad Educativa Escolar un currículo dosificado, priorizado y pertinente al contexto, que responde a las necesidades, intereses y demandas de aprendizaje; los mismos se orientan en la propuesta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), declarados en la **Convención sobre los Derechos del Niño en situación de emergencia, donde sobresalen el derecho a la vida, alimentación, educación, vivienda, agua y salud.**

1.4. Fases de la estrategia y atención educativa para la intervención del currículo en situación de emergencia.

El Plan Estratégico Institucional, para la situación de emergencia nacional, garantiza el derecho a la educación de los estudiantes en un ambiente seguro, evitando el contagio, protegiendo la vida de estudiantes y docentes. La Estrategia establece la implementación de tres fases consecutivas, que a continuación se detallan:

Fases de la Estrategia



Estas fases, fueron establecidas considerando la realidad nacional ante la emergencia, las mismas ofrecen alternativas a los estudiantes para continuar el proceso de enseñanza y aprendizaje. En primera instancia, se realiza un diagnóstico situacional de las comunidades educativas, que muestra escenarios distintos según regiones o áreas del país, convirtiéndose en un reto para el Ministerio de Educación continuar el proceso educativo.

Fase No. 1 Servicios educativos extracurriculares a distancia durante la emergencia.

Como una acción preventiva, ante el inminente contagio de la población y para garantizar la protección a la vida de los estudiantes, se suspende el año escolar, exceptuando los colegios particulares con calendario internacional, así como a colegios particulares que cumplan con los criterios establecidos por la Dirección Nacional de Evaluación Educativa, demostrando capacidad de continuar el proceso educativo a distancia, por medios virtuales.

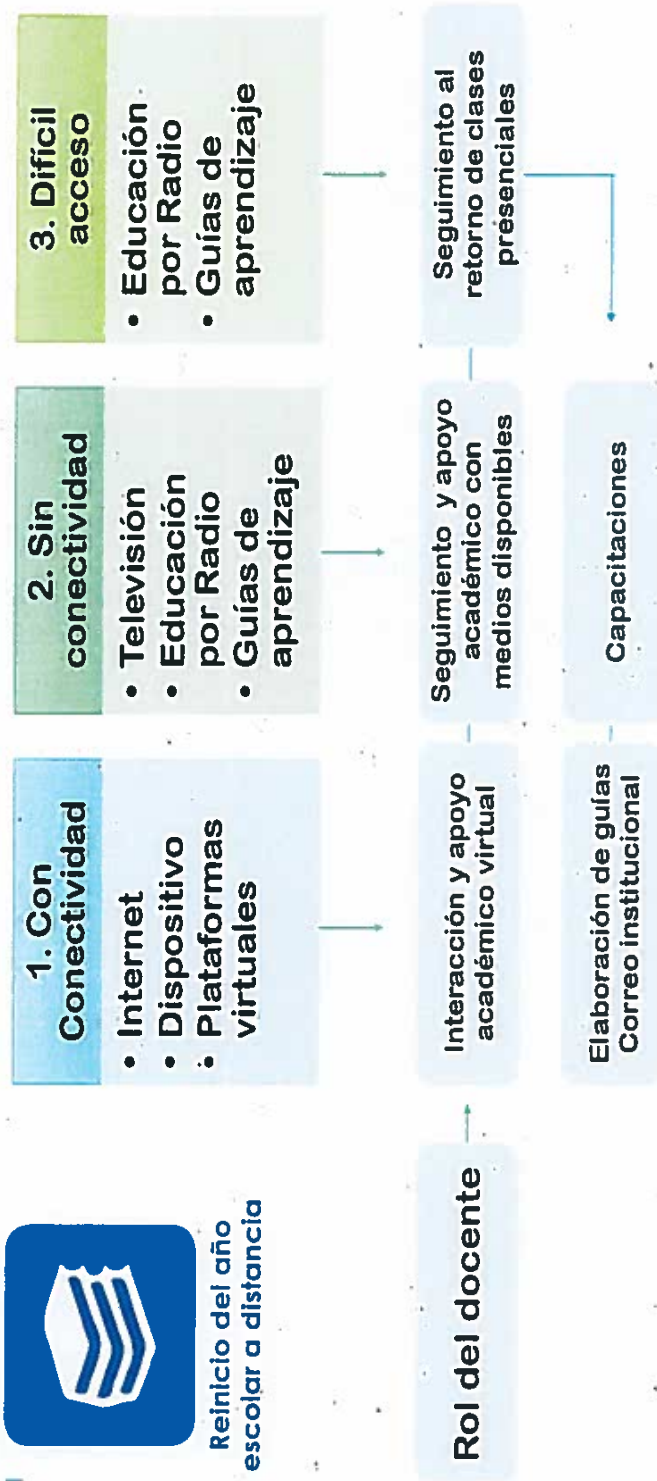
Entre algunas acciones que se impulsaron durante el aislamiento de la Comunidad Educativa Escolar, como alternativa educativa se presentan las siguientes:

ETAPA	PROYECTOS/ PROGRAMAS/	ACCIONES	NIVELES/ GRADOS
Aislamiento de la Comunidad Educativa Escolar.	1. Alianzas Estratégicas con ONG, UNICEF 2. Cursos virtuales dirigido a estudiantes y docentes de todas las asignaturas con plataformas abiertas: 3. Aprende.org. 4. Kham Academy 5. Programa Tecno Edúcame, Capacitate para el Empleo.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Recursos audiovisuales: Videos con juegos y cuentos. ❖ Clases grabadas por docentes. ❖ Apoyo de Instituciones Gubernamentales (SENACYT, Universidades) ONG y Fundaciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Hazme Brillar ○ Samuel Lewis Galindo ○ Enseña Por Panamá ○ FUNDASTEAM ○ PROED ○ Quality University 	Preescolar, primeros grados. Primaria, Premedia, Educación Media, Jóvenes y Adultos, IPHE, EVE

ETAPA	PROYECTOS/ PROGRAMAS/	ACCIONES	NIVELES/ GRADOS
	<ul style="list-style-type: none"> 6. Creación del Link INCLUYEME. 7. Coordinación y cooperación con OEI, IPHE, MEDUCA. 8. Instalación de Comité de apoyo emocional y psicológico. 9. Programa de Reforzamiento Académico con la Facultad de Medicina- U de Panamá y de 4 Universidades particulares UIP, U. Latina, U. Americana, U. Contadores Públicos Autorizados. 10. Alianza - Colaboración de CISCO Networking Academy. 	<ul style="list-style-type: none"> o UNICEF o AYUDINGA ❖ Material variado. ❖ Lo Básico es Básico: Hablamos, Leemos y Escribimos y Jugamos matemática. ❖ Reunión con CONADIS, SENADIS, Universidades y Sociedad Civil. ❖ Curso de matemática, química, física y biología para estudiantes que aspiran a estudiar carreras de ciencias de la salud. ❖ Otras asignaturas: comercio, contabilidad, emprendedurismo. ❖ Cursos: Introducción al Internet de las cosas (IoT). 	<p>Docentes, Padres y Madres de Familia de Educación Especial.</p> <p>Educación Media (12°).</p> <p>Premedia y Educación Media.</p>

Importante señalar que muchas de las acciones promovidas para la continuidad del proceso educativo durante el aislamiento de la Comunidad Educativa Escolar tienen continuidad en las siguientes fases.

Luego de la etapa de aislamiento, se da continuidad al año escolar en fase a distancia, teniendo un diagnóstico previo de las condiciones generales que presentan los centros educativos y el rol del docente, según las posibilidades de interacción con los estudiantes.



Las direcciones nacionales académicas, en alianza con todos los actores del sistema educativo (supervisores, directores, docentes, ONG) impulsan iniciativas con diversos recursos educativos para vincular a los estudiantes al sistema y garantizar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Entre ellos podemos mencionar:

NIVELES/ETAPAS	RECURSOS DISPONIBLES
PREESCOLAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nueve cápsulas grabadas con mensajes interactivos. 2. Cuentos grabados, Poli cuenta cuentos. 3. Orientaciones y actividades dirigidas a los padres o cuidadores de los niños. 4. Videos de Plaza Sésamo. 5. Manual pedagógico Con Orientaciones Metodológicas. "En casa también se aprende".
PRIMARIA	<ol style="list-style-type: none"> 6. Clases grabadas de las asignaturas fundamentales de español, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales.
PREMEDIA	<ol style="list-style-type: none"> 7. Clases grabadas de las asignaturas fundamentales de español, matemática, ciencias naturales, historia, geografía, cívica e inglés.
EDUCACIÓN MEDIA	<ol style="list-style-type: none"> 8. Clases grabadas de las asignaturas fundamentales de español, matemática, ciencias naturales integrales, química, física, biología, historia, geografía, cívica e inglés.
EDUCACIÓN ESPECIAL	<ol style="list-style-type: none"> 9. Todas las clases grabadas son comunicadas y traducidas en lenguas de señas panameña para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Tomando en cuenta las condiciones de accesibilidad y conectividad los estudiantes, muchos sin acceso a internet ni dispositivos electrónicos, se pone en marcha la iniciativa "Conéctate con la estrella", en alianza con los medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales (Fundaciones), quienes colaboran para impulsar las clases por

radio y televisión dirigidas a estudiantes de preescolar, primaria, premedia y media, haciendo énfasis en las asignaturas de español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés.

Niveles/Etapas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Primaria	Español	Matemática	Ciencias sociales	Ciencias naturales	Prescolar
Premedia	Español	Matemática	Ciencias sociales (historia, geografía y cívica)	Ciencias naturales	Inglés
Educación media	Español	Matemática	Ciencias sociales (historia, geografía, cívica)	Ciencias Biología, química, química.	Inglés

Intervención Psicosocial para apoyar y fomentar el aprendizaje en casa

Este modelo de intervención psicosocial, parte del supuesto que la pandemia del Covid-19 y la cuarentena, como medida de intervención nacional, ha traído implicaciones físicas, emocionales, sociales, económicas, laborales, familiares, entre otras, en la comunidad educativa en general. El abordaje propuesto, comprende atención a la comunidad educativa en dos niveles de prevención: primaria y secundaria. Cada una con acciones encaminadas a promover el desarrollo de las competencias socioemocionales y la resiliencia.

Este modelo se basa en el Enfoque de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) y el Enfoque de las Competencias Socioemocionales, con énfasis en el proceso de equidad e igualdad, interculturalidad e integralidad. Estos enfoques constituyen el eje central del proceso de intervención psicosocial y se pretende dar prioridad a los grupos más vulnerables de la sociedad panameña.

Los beneficiarios directos, del Plan Estratégico de Intervención de Educación en Emergencia son los alumnos, los padres de familia, los docentes, los administrativos, directivos y equipos psicosociales (Orientación, Servicios Psicoeducativos y Equipos SAE). Los actores claves, encargados de la intervención, son los equipos psicosociales. De este modo, el modelo de intervención conlleva brindar soporte emocional a quienes asumen la responsabilidad de ofrecer ayuda psicoemocional, de manera que el proceso de acompañamiento sea cíclico, continuo y sistemático.

La intervención psicoemocional implica una serie de acciones que conlleva:

- Capacitación en competencias socioemocionales y resiliencia.
- Líneas de apoyo psicosocial, encuentros o grupos de apoyo online y presencial.
- Asistencia y acompañamiento para todos los miembros de la comunidad educativa.
- Dotación de recursos didácticos de carácter lúdico, formativo y de contenido psicoemocional para los docentes.
- Prevención de la conducta suicida entre pares, círculos de estudio y el programa de mentoría y orientados en metas para los alumnos.

En el proceso de intervención participan aliados nacionales e internacionales, mediante la conformación y consolidación de alianzas estratégicas (UNICEF, UNESCO, PNUD, COPEME, MINSA, SENNIAF, CSS, IPHE, entre otros), las cuales harán posible el cumplimiento de todas las acciones planificadas.

Fase No. 2 Restablecimiento del año escolar 2020.

Para dar cumplimiento al proceso educativo, el Ministerio de Educación restablece el año escolar con **clases a distancia a partir del mes de julio de 2020**, con diversas modalidades: a distancia o no presencial, virtual y telepresencial, es decir se utilizan diferentes medios tecnológicos de comunicación.

La reapertura de las clases será progresiva, de manera gradual, según las condiciones del contexto. Todos los centros educativos deberán dar continuidad al proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, según sus posibilidades para la educación a distancia.

❖ **Educación a distancia por medios masivos.**

La educación a distancia, inició con el Proyecto “Conéctate con la Estrella”, que forma parte de una alianza entre el Ministerio de Educación y medios de comunicación, para ofrecer a los alumnos una alternativa educativa durante la pandemia por el COVID-19.

- ❖ **El Proyecto “Conéctate con la Estrella”,** transmite clases para la etapa de primaria y preescolar desde el lunes 11 de mayo de 2020 por TV y desde el 4 de mayo por radio. Las lecciones de primaria se dictan a través de las pantallas de RPC, Canal 4, de 9 a 11 de la mañana. El horario por radio es de 11:00 a.m. a 12:00 m.d. por Nacional FM 101.7, Crisol FM 106.9 y Radio Nacional AM 840.

CLASES POR TELEVISIÓN PARA ESTUDIANTES DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

HORA/DÍA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ASIGNATURAS	ESPAÑOL	MATEMÁTICA	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	
9:00 -9:20 AM	1°	1°	1°	1°	PREESCOLAR
9:20-9:40 AM	2°	2°	2°	2°	
9:40-10:00 AM	3°	3°	3°	3°	

HORA/DÍA	LUNES		MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	ASIGNATURAS	ESPAÑOL	MATEMÁTICA	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	PREESCOLAR
10:00-10:20 AM		4°	4°	4°	4°	
10:20-10:40 AM		5°	5°	5°	5°	
10:40-11:00 AM		6°	6°	6°	6°	

Todos los lunes se dictan clases de español, los martes de matemática, los miércoles de ciencias sociales y los jueves de ciencias naturales. Los viernes son de preescolar, con musicoterapia, lecturas infantiles de Poli cuentacuentos y capítulos de Plaza Sésamo con recomendaciones para niños sobre cómo evitar el coronavirus; además, de las lecturas infantiles, se transmiten cuentos con alianza entre Meduca, UNICEF, la librería y fundación El Hombre de La Mancha.

En el caso de primaria son retransmitidas por SERTV, de 10 de la mañana a 12 mediodía; FETV, de 11 de la mañana a 1 de la tarde, y por OYE TV, de 12 mediodía a 2 de la tarde. Las clases de premedia son retransmitidas por Hosanna Visión de 4 a 6 de la tarde, y las lecciones de media por Canal 33, de 6 de la tarde a 8 de la noche.

CLASES POR TELEVISIÓN PARA ESTUDIANTES DE PREMEDIA

HORA/DÍA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ASIGNATURAS	ESPAÑOL	MATEMÁTICA	GEOGRAFÍA, HISTORIA, CÍVICA	CIENCIAS NATURALES	INGLÉS
2:00 -2:40 PM	7°	7°	7°	7°	7°
2:40-3:20 PM	8°	8°	8°	8°	8°
3:20-4:00 PM	9°	9°	9°	9°	9°

Las clases para premedia y media, se transmiten desde el 11 de mayo de 2020. Los lunes son de español, los martes de matemática y los viernes de inglés. En el caso de los miércoles, se alterna entre geografía, historia y cívica en premedia, y entre geografía e historia en media. Para premedia se dictan clases los días jueves de ciencias naturales y en media se alterna entre ciencias naturales integradas, física, química y biología.

❖ **“La Estrella se conecta con la diversidad”**

“Conéctate con la Estrella”, además de comunicar y traducir en lenguaje de señas, pone a disposición **“La Estrella se Conecta con la Diversidad”**; brinda recursos que permiten que cada estudiante realice la actividad para aprender en equiparación de oportunidades. Otra alternativa educativa, ofrecidas por la institución en tiempos de **COVID-19**, es el repositorio de guías didácticas y módulos para estudiantes, que se encuentra publicado en el portal educativo

www.educapanama.edu.pa

Esta fase de educación a distancia, también va acompañada de documentos impresos de las asignaturas fundamentales de español, matemática, ciencias naturales y ciencias sociales, para estudiantes de la etapa de primaria de 1° a 6°.

❖ **“Plan Nacional de Lectura”.**

Las guías didácticas de Español y Matemática corresponden a la estrategia Aprendamos Todos a Leer, del **Plan Nacional de Lectura**, iniciado al principio del año escolar 2020, con la entrega de guías docentes, cuadernos de trabajo y libros para todos los estudiantes de primer grado, y formación de todos los docentes de 1° a 3°. Un millón de libros serán entregados para las bibliotecas de aula, que serán repartidos al regreso a clases en los seis grados de la educación primaria. Estas actividades continúan, aunque con diferentes grados de avance debido a la crisis. Los Directores Regionales, directores de centros educativos y docentes deben establecer estrategias de conexión, utilizando diversos recursos tecnológicos, con el fin de dar seguimiento y acompañamiento a los estudiantes. Los estudiantes a nivel nacional podrán escuchar las clases y realizar tareas correspondientes al currículo nacional con contenidos priorizados.

❖ **Lineamientos generales del retorno a distancia.**

La educación a distancia requiere que todos los actores del sistema educativo tengan un rol protagónico y creativo para llegar a nuestros estudiantes, con los recursos disponibles. Para ello, el Ministerio de Educación establece nuevas fechas adaptadas a la realidad nacional, ante la emergencia sanitaria para el retorno gradual a clases.

Fecha	Actividades	Responsables
Del 22 al 26 de junio	Organización regional a distancia.	Directores nacionales a directores regionales y supervisores regionales se organizan.
Del 29 de junio al 03 de julio	Lineamientos generales de supervisores a directores de centros educativos. Decreto 100 de 14 de febrero de 1957.	Supervisores regionales a directores de centros educativos se organizan.
Del 06 al 17 de julio	Organización escolar a distancia. - Convocatoria de docentes a distancia. - Diagnóstico del contexto escolar. - Revisión del currículo priorizado. - Elaboración de material educativo. (módulos, guías, otros).	Directores de centros educativos a docentes se organizan.
Del 20 de julio en adelante	Restablecimiento del año escolar. Retorno del calendario escolar a distancia.	Todos los actores del sistema educativo.

Fase No. 3 Desarrollo del año escolar 2021. Post Covid19.

El año lectivo 2021 será impactado por la crisis sanitaria, considerando que el 2020 tuvo la irrupción ya conocida. Se debe desarrollar el currículo priorizado, teniendo en cuenta que, si se logran las competencias seleccionadas y existe la posibilidad de abordar otros objetivos, deben desarrollarse los programas de asignatura del currículo oficial. Es necesario realizar un proceso de diagnóstico para determinar fortalezas y debilidades académicas, de formación de los alumnos y apoyo individual que se requiera. También debe atenderse la parte emocional y la importancia de la resiliencia ante futuras emergencias que puedan darse, además de reforzar las estrategias de educación a distancia.

CAPÍTULO II.

ORIENTACIONES ACADÉMICAS PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES POR ETAPAS Y NIVELES EN LA FASE A DISTANCIA.

La educación a distancia continúa a partir del mes de julio de 2020 y se establece para el sector oficial y particular, tanto para el sub sistema regular y no regular del sistema educativo panameño.

Esta fase a distancia establece que la Educación Básica General, Media Académica y Media Profesional y Técnica, y Jóvenes y Adultos, se mantienen con la atención prioritaria, a través de las clases por radio, televisión, material impresos (módulos, guías) y en algunos casos, aquellos centros escolares de media y pre media que sus Comunidades Educativas, están dispuestos a atender a los estudiantes, a través de plataformas virtuales.

2.1. Etapa de Preescolar.

Los niños de pre escolar, deben recibir las orientaciones de sus docentes, continúan escuchando las clases por radio y observando las clases por televisión todos los viernes. Estas clases se complementan con las series de cuentos “Poli Cuenta Cuentos” con orientaciones dirigidas a los padres, serie de Plaza Sésamo y Orientaciones de estimulación temprana para los más pequeños.

Las docentes en primera instancia deben abordar el tema socio emocional.

En este marco, cada docente debe procurar trabajar sobre las tres áreas de formación: de buenos hábitos y costumbres, habilidades para la vida, desarrollo del lenguaje entre otros, utilizando herramientas como títeres, cantos, poesías, dibujo, dramatizaciones, juegos de roles y otros.

2.2. Educación Primaria.

Los estudiantes continúan su aprendizaje a través de la radio y la televisión; para tal fin los docentes que presentan las clases seleccionan los temas y contenidos fundamentales del currículo priorizado en situación de emergencia. Dichas clases se imparten en diez (10) minutos diarios por radio en emisoras locales y por televisión 20 minutos diarios en horario matutino para cada uno de los grados.

Bajo este modelo se imparten diariamente las clases para todos los grados desde pre escolar hasta sexto grado en las asignaturas fundamentales de Español, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Estas asignaturas se correlacionan con el resto de las asignaturas que integran el plan de estudio (ver el Programa de estudio). Cada niño escucha diariamente la clase por radio o televisión y en un cuaderno de apuntes hace las anotaciones más importantes de la clase.

Cada clase tiene al mismo tiempo un docente que traduce en lenguaje de señas para aquellos niños que tienen problemas de audición.

Cada asignatura está acompañada de material impreso, un cuaderno de trabajo elaborado para cada grado y cada asignatura el cual complementa los contenidos que presenta la maestra en la radio y la televisión. Estos elementos están coordinados de manera secuencial día por día en cuanto a los contenidos a desarrollar. Los niños pueden completar y desarrollar solos su cuaderno de trabajo, o con la ayuda de un familiar en casa o su maestra titular que los apoya en todas las actividades formativas que contiene cada cuaderno. Este material debe llevarlo a la escuela una vez se retorne a clases.

El tiempo que cada niño dedica a las clases por radio es de cuarenta (40) minutos diarios, distribuidos de la siguiente manera: diez (10) minutos para cada clase por radio, más treinta (30) minutos en compañía de un adulto o la maestra titular.

Una vez concluida la clase por radio la maestra titular se comunica con sus estudiantes para la mediación pedagógica en el desarrollo del cuaderno de trabajo o cualquier otro aporte que desea ofrecerle a sus alumnos. La maestra realiza un repaso de la clase en la radio y lo acompaña en el desarrollo del cuaderno.

La mediación pedagógica implica que las actividades estén orientadas al fortalecimiento (reforzar, profundizar, practicar, orientar, sugerir) de habilidades y aprendizajes esperados durante el desarrollo del cuaderno de trabajo y al mismo tiempo reforzar protocolos de higiene, las medidas de bioseguridad permanentemente y transmitirles mucha seguridad emocional

La maestra titular se puede comunicar con sus estudiantes por WhatsApp, internet, alguna plataforma o dispositivo móvil que tenga el estudiante.

En el caso de la televisión los contenidos se presentan en veinte (20) minutos, el resto del tiempo, treinta (30) minutos para completar con la mediación del cuaderno de trabajo o cualquier otro aporte que le haga la maestra titular.

Cada docente debe acompañar a sus estudiantes, ver todos los días la transmisión de las clases para que pueda apoyarlos en el desarrollo del cuaderno de trabajo y llevarlos a estados superiores de conocimiento con actividades que refuercen lo aprendido en la clase de radio y televisión. Aquellos estudiantes que por su situación geográfica no tienen conectividad (las comarcas indígenas y los corregimientos del Plan Colmena) se le hará llegar el cuaderno de trabajo de auto aprendizaje para que puedan desarrollarlo solos y de manera colaborativa con un adulto en casa. Los

niños de 1 grado recibirán un cuaderno de apresto que desarrollarán con su maestra titular o con la ayuda de un adulto en casa.

Durante el tiempo que dure la fase a distancia la evaluación es diagnóstica y formativa, atendiendo las diferencias individuales de los estudiantes, los docentes deben llevar un registro cualitativo de cada uno, que sirve como seguimiento y evidencia para el retorno semi presencial a clases si el Ministerio de Salud así lo determine.

Los Directores Regionales, directores de centros educativos y docentes deben establecer estrategias de conexión, utilizando diversos recursos tecnológicos, con el fin de dar seguimiento y acompañamiento a los estudiantes.

2.3. Educación Premedia y Educación Media.

Los estudiantes continúan su aprendizaje a través de la radio y la televisión, para tal fin los docentes que presentan las clases seleccionan los temas y contenidos fundamentales del currículo priorizado por emergencia, dichas clases se imparten en veinte (20) minutos para radio y cuarenta (40) minutos diarios por televisión, en horario matutino para cada uno de los grados.

CLASES PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA

HORA/DÍA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ASIGNATURAS	ESPAÑOL	MATEMÁTICA	GEOGRAFÍA, HISTORIA	CIENCIAS NATURALES INTEGRALES, BIOLOGÍA, QUÍMICA, FÍSICA	INGLÉS
4:00 -4:40 PM	10°	10°	10°	10°	10°
4:40-5:20 PM	11°	11°	11°	11°	11°
5:20-6:00 PM	12°	12°	12°	12°	12°

Las docentes que dictan estas asignaturas deben observar y escuchar las clases programadas en estos horarios planificados. Se recomienda llevar un registro de los temas desarrollados con sus respectivas asignaciones. Posteriormente, pueden conectarse con sus estudiantes, utilizando algunas herramientas tecnológicas, que les permita aplicar la evaluación diagnóstica y formativa. El registro cualitativo de cada estudiante, permite identificar las brechas y los conocimientos previos. Toda esta información será analizada y planificada para la recuperación de los aprendizajes durante la fase de retorno presencial o semi presencial.

La evaluación será de carácter diagnóstica y formativa con base al currículo priorizado. La evaluación formativa debe permitir la realimentación de los estudiantes. Los docentes deben orientar, acompañar y guiar a sus estudiantes, utilizando diversos mecanismos y recursos tecnológicos disponibles y a su alcance.

Los docentes que imparten otras asignaturas no priorizadas en este currículo, deben trabajar con base a proyectos de aprendizaje para resolver problemas de la emergencia actual, según el diagnóstico de necesidades y demandas priorizadas. Para tal fin, los directores de los centros educativos deben dar las directrices correspondientes.

2.4. Reforzamiento académico.

De acuerdo con los resultados de las pruebas diagnóstica y formativa, los docentes deben elaborar un plan de acción de reforzamiento académico para sus estudiantes, verificando que todos los estudiantes graduandos de 9 y 12 grados cumplan con estos cursos de reforzamiento, que les permita asegurar los conocimientos, habilidades y destrezas que deben dominar los estudiantes para cada asignatura.

2.5 Orientaciones para el proceso de evaluación de los aprendizajes.

La evaluación de los aprendizajes en el contexto del currículo priorizado, basado en competencias, tiene principalmente un enfoque formativo, es decir enfatiza la oportunidad de mejora y la retroalimentación en el desarrollo de las actividades, experiencias y logros de aprendizajes. Este proceso, orientado y guiado por el docente, se realizará de manera pertinente, según las modalidades, metodologías e interacción que se desarrolle en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Dadas las condiciones de no presencialidad en el proceso educativo, que implica que las actividades las realicen los estudiantes desde su hogar o lugar de residencia, el proceso de enseñanza y aprendizaje tiene un mayor énfasis en el uso de metodologías, técnicas e instrumentos que valoren sus capacidades y habilidades particulares y colaborativas, al inicio, durante y al final de su proceso de aprendizaje.

¿Para qué se evaluarán los aprendizajes?

Desde el punto de vista de los objetivos, la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará de la siguiente manera:

- **Diagnóstica - Conocimientos previos:** la evaluación de los aprendizajes durante las primeras semanas tendrá un carácter diagnóstico, que permita familiarizarse con la modalidad de estudio, así como conocer el estado situacional de los aprendizajes y competencias previas de los estudiantes, de manera que facilite al docente, la planificación y desarrollo de metodologías, estrategias y actividades que armonicen o nivelen el conocimiento básico para acceder a los nuevos aprendizajes, según el currículo priorizado.

- **Formativa – progreso de aprendizajes:** luego de las primeras semanas de clases, las actividades de aprendizajes tendrán un mayor énfasis en lo formativo, es decir la realización de talleres, prácticas, lecturas, trabajos, entre otras estrategias que permitan al estudiante y docente, valorar el nivel de progreso de los aprendizajes, según los objetivos y competencias establecidas. Para ello, es clave que el docente dedique un mayor tiempo al seguimiento y la retroalimentación acerca del desarrollo de las actividades de aprendizajes.
- **Sumativa – Logro de aprendizaje:** de manera continua a las actividades formativas, el docente valorará la incorporación de técnicas e instrumentos con ponderación sumativa, los cuales permitirán al estudiante y al docente, constatar el nivel de logro de los aprendizajes y desempeños esperados, establecidos en el currículo priorizado. Es fundamental, concebir el proceso de aprendizaje, como un contexto natural para iniciar un nuevo tema con actividades de inicio, que pueden ser diagnósticas; continuar con actividades de ejecución o desarrollo, que pueden ser formativas; y finalmente, actividades de cierre, que pueden ser sumativas y así tener una secuencia y articulación de los aprendizajes esperados.

De acuerdo a la modalidad de educación a distancia, en el cual esté participando el estudiante, el docente podrá utilizar un conjunto de técnicas e instrumentos que más se adaptan a los objetivos de aprendizaje o competencias a evaluar, valorando las condiciones del proceso formativo.

A continuación, a partir de las modalidades y metodologías de enseñanza - aprendizaje utilizadas en el sistema, se presentan algunas técnicas e instrumentos que pueden ser útiles en la valoración de aprendizajes, de acuerdo al contexto.

Técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes, según utilidad en la modalidad o estrategia educativa.

No.	Técnicas e Instrumentos	Descripción	Modalidad o Estrategia Educativa			
			Cuaderno de aprendizaje	Clases de TV	Radio	Clases Virtuales
1	Semáforo	Es la autoevaluación del progreso de aprendizaje de un tema. Por ejemplo: verde: aprendí, amarillo: estoy aprendiendo y rojo: tengo que seguir estudiando.		x	X	
2	Portafolio	El estudiante debe llevar un registro (evidencias) de la evolución en un aprendizaje hacia el logro final de un producto, habilidad o competencia.	x	x	X	
3	Bitácora de Aprendizaje	El estudiante debe registrar lo que aprendieron y lo que le llama la atención.		X	x	
4	Rúbrica de criterios	Niveles de logro de desempeño: en proceso, aceptable, logrado, destacado.		x	x	x
5	Proyectos	Aplicación de pasos o procesos para obtener un resultado de aprendizaje y presentación de un producto.				x

No.	Técnicas e Instrumentos	Descripción	Modalidad o Estrategia Educativa			
			Cuaderno de aprendizaje	Clases de TV	Radio	Clases Virtuales
6	Lista de cotejo	Se establecen un conjunto de criterios y actividades – aprendizajes esperados, los cuales serán valorados o verificados en el trabajo, situación o evidencia a evaluar.		x	x	x
7	Resolución de problemas	Analizar los hechos que anteceden un problema y sus consecuencias, donde el estudiante describe y analiza de acuerdo a preguntas orientadoras y propone una respuesta o solución.		x	x	x
6	Lista de cotejo	Se establecen un conjunto de criterios y actividades – aprendizajes esperados, los cuales serán valorados o verificados en el trabajo, situación o evidencia a evaluar.		x	x	x

Fuente: Elaboración propia con adaptación Ravela, P., Picaroni, B. y Laureiro, G. (2017).

Observación: La aplicabilidad de estas técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes, depende en gran medida del contexto de aprendizaje que el docente valore. Además, es importante que el docente explique el uso de las técnicas e instrumentos a sus estudiantes.

Además de los instrumentos de evaluación señalados se pueden incorporar otros como: espina de pescado, simulaciones, organizadores gráficos (mapas conceptuales, mapas mentales, diagramas, esquemas, uve heurística,

otros), reportes escritos, foros o debates virtuales, resolución de problemas, estudio de caso, registro anecdótico, entre otros.

¿Cómo se construyen las Técnicas e Instrumentos de evaluación?

La elaboración y uso de estas técnicas e instrumentos de evaluación se hace a partir de algunos referentes básicos que se han definido en el presente documento. Los mismos pueden ser adaptados al contexto y necesidades del proceso de aprendizaje. De igual manera para la atención a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales con o sin Discapacidad, es imperativo adaptarlos. Otro contexto que requiere ajustes de estos instrumentos, es su uso en los centros educativos de las Comarcas y difícil acceso, en el caso que se tenga contacto.

A continuación, se presenta recomendaciones para elaborar instrumentos de evaluación.

1. **El Semáforo:** es una técnica de evaluación que ayuda a promover en el estudiante la autovaloración de su proceso de aprendizaje.

Ministerio de Educación
Centro Educativo _____
Semáforo

Nombre: _____ Grado: _____
 Asignatura: _____ Fecha: _____
 Tema: _____

Indicaciones: marque de color verde, amarillo o rojo, según el nivel de logro de aprendizaje en la clase.

Verde: lo he logrado **Amarillo:** Lo he logrado parcialmente. **Rojo:** Tengo que afianzar para lograr

N°	Criterios de Evaluación	Antes de la clase			Después de la clase		
		Verde	Amarillo	Rojo	Verde	Amarillo	Rojo
1							
2							
3							
4							
5							

Comentarios adicionales: ¿Qué fue lo que más te gusto de la clase?, ¿Qué consideras debes fortalecer?

2. Portafolio de progreso: es una estrategia de evaluación dirigida a valorar las evidencias del trabajo realizado por el estudiante, según el objetivo establecido.

El portafolio como técnica es utilizado con diferentes propósitos. En este apartado, destacamos dos usos principales: el primero, como portafolio de progreso y el segundo como portafolio de registro final de muestras de trabajo.

Para la realización del portafolio de progreso, se definen las siguientes acciones:

- **El docente debe establecer el objetivo y tema del portafolio.** Se recomienda que sea en temáticas que se desarrollen durante el trimestre en una asignatura en particular. Por ejemplo: portafolio acerca del proceso de escritura. Esta actividad permitirá que el estudiante evidencie el aprendizaje progresivo desde la adquisición de las letras, sílabas, palabras, hasta la escritura de oraciones cortas. Se podría colocar una sección del portafolio a cada etapa de aprendizaje y al finalizar el trimestre o periodo cada estudiante podrá valorar la forma como ha evolucionado su aprendizaje con las evidencias que tienen el portafolio.
- **El docente debe establecer fechas de seguimiento de la elaboración del portafolio,** para que cada estudiante lo tenga definido desde el inicio de la actividad. En los contextos educativos donde no se pueda dar seguimiento continuo, es importante que se defina desde el inicio la metodología de elaboración y entrega de trabajo final según los requerimientos establecidos.

- De acuerdo al grado, se puede brindar una estructura del portafolio, desde el nivel inicial hasta sexto grado, puede tener tres partes: portada, índice de contenidos y evidencias. En premedia y media, se puede incorporar otros elementos en la estructura, tales como: Introducción y Reflexión de aprendizaje. En introducción debe incluir, información relacionada con: tema del trabajo, objetivo, metodología de elaboración, limitaciones. En reflexión de aprendizaje, debè incluir por lo menos tres aprendizajes obtenidos en la experiencia de trabajo.
- Portafolio como registro final de evidencia: se refiere a la actividad de evaluación dirigida a evidenciar el trabajo desarrollado y su producto en un tema en particular. Su propósito es valorar el logro final de una actividad, habilidad o competencia. El portafolio es una técnica que permite realizar una evaluación participativa desde el punto de vista de los agentes, como lo es la autoevaluación y heteroevaluación, se puede emplear instrumentos como rúbricas, escalas descriptivas para evaluarlo.
- **Bitácora de aprendizaje:** es una técnica de evaluación que permite que el propio estudiante registre el nivel de comprensión, motivación y compromiso con los aprendizajes de los temas tratados. Se puede hacer en clases específicas o al final del desarrollo de una unidad o módulo de aprendizaje. Esto permite que el docente valore el desarrollo de estrategia de enseñanza y aprendizaje, como una oportunidad de mejora continua de su rol docente. A continuación, se presentan algunas recomendaciones para su elaboración, la cual el docente puede incluir otras preguntas o temáticas que les interesaría que fuesen valoradas por los estudiantes.

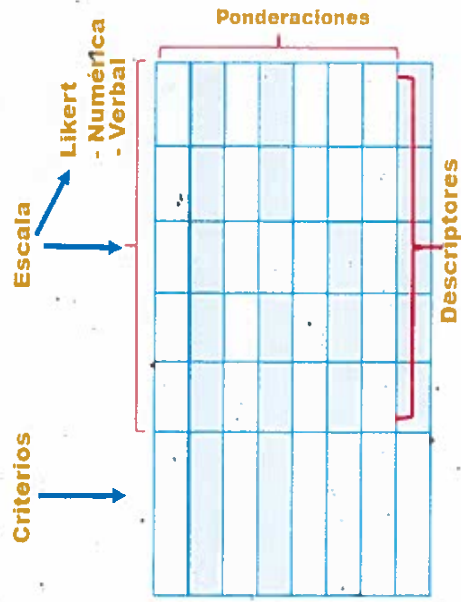
Ministerio de Educación
Centro Educativo _____
Bitácora de Aprendizaje

Nombre: _____ Grado: _____
Asignatura: _____ Fecha: _____
Tema: _____

Indicaciones: después de atender la clase de hoy redacte, complete los siguientes enunciados:

1. El aprendizaje más relevante fue:
2. El tema que me interesó más fue:
3. Lo que aprendí es útil para:
4. La temática que no me quedó claro es:

3. **Rúbrica:** es un instrumento que permite potenciar la evaluación con un enfoque formativo de los aprendizajes. Se enfocan principalmente para la evaluación de niveles de logro de las competencias, según los objetivos de aprendizajes establecidos. El propósito es que el estudiante pueda tener claridad de los resultados de aprendizajes esperados y saber en qué nivel de desempeño se encuentra con respecto al mismo. Es clave la definición de criterios e indicadores de logro pertinentes con las competencias y objetivos de aprendizajes establecidos en Currículo priorizado.



La siguiente imagen presenta los componentes que se deben considerar en la elaboración de la rúbrica.

- Lista de criterios.
- Escala
- Descriptores de criterios
- Ponderaciones

Ejemplos de Rúbricas

Ministerio de Educación
 Dirección Regional de Educación de PANAMÁ CENTRO
 Centro Educativo _____ Tema: EL Calentamiento Global Grado _____
 Asignatura Ciencias Naturales Asignación: Ensayo Fecha _____

Indicaciones: De acuerdo a cada criterio del lado izquierdo, relacione con la escala que se presente en la parte superior, coloque un gancho en la celda del descriptor respectivo.

Criterio	Nivel de cumplimiento de los criterios				Logros por mejorar
	Destacado	Bien logrado	Aceptablemente logrado	En proceso de logro	
Estructura de la redacción	Deja clara la introducción, desarrollo y cierre, y emplea diversidad de párrafos	Refleja en gran medida la introducción, desarrollo y cierre y diversidad de párrafos	Requiere interpretación para identificar la introducción, desarrollo y cierre, y emplea diversidad de párrafos.	Es difusa la introducción, desarrollo y cierre, emplea diversos párrafos	Dificulta identificar la estructura, requiere mejorar el uso de párrafos
Dominio del Tema	El tema central es claro	El tema central es claro, aunque señala otros algo diferentes.	Mantiene el tema central, aunque hizo mucha referencia a otros o fue muy simplista	Se refirió a otros temas más que al asignado	Se alejó del tema central
Destaca autores	Señaló suficientes autores propios del tema	Señaló pocos autores propios del tema	Señaló algunos autores correctamente y otros alejados del tema	Insuficiente uso de autores o algunos que no se refieren al tema	Hizo falta señalar autores para fundamentar el tema
Procesos o periodos	Describe con precisión Procesos o periodos	Describe solo algunos Procesos o periodos específicos del tema central	Son pocos los procesos o periodos del tema central a los que se refirió	Los procesos o periodos del tema a los que se refirió son imprecisos	Hizo falta señalar procesos o periodos del tema

	<i>periodos específicos del tema central</i>					
Situaciones de la vida diaria	Presenta o hace referencia a situaciones de la vida diaria	Presenta pocas situaciones de la vida diaria	Las situaciones de la vida diaria requieren interpretación	Las situaciones de la vida diaria son confusas o poco relacionadas al tema	Hizo falta situaciones de la vida diaria	
Mensaje referido al tema central	Deja claro el mensaje referido al tema central y es importante	Deja claro el mensaje referido al tema central	El mensaje referido al tema central requiere interpretación	El mensaje es poco relacionado al tema	Hizo falta el mensaje referido al tema central	
Coherencia y organización de las ideas	Refleja coherencia y organización de las ideas	Refleja en alguna medida coherencia y organización de las ideas	Refleja coherencia, aunque es necesario la organización de las ideas	Hay poca coherencia y organización de las ideas	Es necesario dar coherencia y organizar las ideas	
Signos de puntuación.	Emplea correctamente signos de puntuación.	Emplea en alguna medida los signos de puntuación.	Emplea pocos signos de puntuación.	Es necesario aplicar normas en el uso de signos de puntuación.	Hace falta el uso de signos de puntuación	
Originalidad y creatividad	Es muy original y creativo	Baste original y creativo	En algunos aspectos es original y creativo	Carece de constancia en originalidad y creatividad	Hay falta de originalidad y creatividad	
Extensión	Cumple con lo asignado	Es adecuada	Se excedió o se limitó a lo asignado	Factores de espacio limitan la extensión asignada	La extensión incumple lo asignado	
Total, de puntos: 50						

Ministerio de Educación
Dirección Regional de Educación de _____
Centro Educativo _____

Asignatura Español - C. Sociales -- **Tema:** Descripción - El espacio Geográfico de la Comunidad.
Estudiante: _____ **Grado** Segundo **Fecha** _____

Asignación: 1- Estudiar el tema de la descripción Objetiva y Subjetiva
 2- Estudiar El tema de la comunidad, forma y localización
 3- Descripción de su comunidad (puede ser oral o escrita)

Objetivo:

Español: Distingue e interpreta elementos de la comunicación en diferentes textos y situaciones de su entorno para mejorar su interacción.
C. Sociales: Localiza los límites y elementos físicos de mayor importancia de tu comunidad en un croquis.

Indicaciones: De acuerdo a cada criterio del lado izquierdo, relacione con la escala que se presente en la parte superior, coloque un gancho en la celda del descriptor respectivo.

Criterio	5- El desempeño fue excelente	4- El desempeño fue muy bueno	3- El desempeño fue bueno	2- El desempeño fue regular	1. Requiere mejorar el desempeño
Vocabulario	Es claro, variado y selecto	Es claro y variado	Es muy claro	Es bastante claro	Es común y puede mejorar -
Elementos observados	Nombra todos los elementos observados	Nombra la mayoría de los elementos observados	Nombra algunos de los elementos observados	Nombra los elementos observados con ayuda	Nombra los elementos observados de manera confusa
Calidad de la descripción	Describe con claridad, precisión y creatividad	Describe con claridad y precisión	Describe con claridad	Describe de forma sencilla y elemental	La descripción amerita mayor comprensión
Descripción objetiva	Domina ampliamente la descripción objetiva	Define la descripción objetiva y la aplica con dificultad	Aplica la descripción objetiva, aunque no la define	Refleja confusión al aplicar la descripción objetiva	Es necesario practicar más la distinción de la descripción objetiva

Descripción subjetiva	Domina ampliamente y aplica la descripción subjetiva	Define la descripción subjetiva y la aplica con dificultad	Aplica la descripción subjetiva, aunque no la define	Refleja confusión al aplicar la descripción subjetiva	Es necesario practicar más la distinción de la descripción subjetiva.
Español pts 25					
Croquis de su comunidad	Identifica el croquis de su comunidad autónomamente	Identifica el croquis de su comunidad con un grado de dificultad	Identifica el croquis de su comunidad guiado por otros recursos	Identifica el croquis de su comunidad con orientación de otros	Requiere practicar más para identificar el croquis de su comunidad
Forma de su comunidad	Relaciona la forma de su comunidad con alguna figura u objeto autónomamente	Relaciona la forma de su comunidad con alguna figura u objeto con un grado de dificultad	Relaciona la forma de su comunidad con alguna figura u objeto con otros recursos	Relaciona la forma de su comunidad con alguna figura u objeto con orientación de otros	Confunde la forma de su comunidad con alguna figura u objeto
Origen del nombre de la comunidad	Explica fluidamente el origen del nombre de la comunidad	Explica el origen del nombre de la comunidad	Explica el origen del nombre de la comunidad con una guía	Explica con dificultad el origen del nombre de la comunidad	Se conde al explicar el origen del nombre de la comunidad
Límites de su comunidad	Nombra todos los límites de su comunidad	Nombra algunos límites de su comunidad	Nombra los límites de su comunidad con dificultad	Confunde los límites de su comunidad	Es necesario repasar más los límites de su comunidad
Puntos cardinales de la comunidad	Nombra todos los puntos cardinales de su comunidad	Nombra algunos puntos cardinales de su comunidad	Nombra los puntos cardinales con dificultad	Confunde los puntos cardinales de su comunidad	Es necesario repasar más los puntos cardinales de su comunidad
C. Soc. 25 pts:					

Convertir a calificación: (Total de puntos) 25 / 5 (calificación máxima) = 5
 Sume los puntos logrados, luego el Total de puntos logrados los divide entre 5, nos da la calificación.

4. Proyectos

Durante el periodo académico se podrán establecer proyectos como actividades de aprendizaje y evaluación, los cuales pueden ser en asignaturas correlacionadas, procurando el aprendizaje integral. De preferencia, se puede utilizar en Premedia y Media. El docente debe seleccionar en su planificación cuáles son los proyectos que realizarán en el periodo académico y a la vez los criterios que se considerarán para su elaboración y evaluación. De igual manera, si las condiciones educativas y modalidades permiten hacer los trabajos en equipo.

Para la elaboración de proyectos, se sugieren algunos elementos para su estructura:

- Planificar los proyectos a trabajar en el periodo académico. Lo ideal, es que se coordinen entre asignaturas que tienen objetivos y resultados de aprendizaje afines.
- Definir los criterios y aspectos básicos a considerar en los proyectos. (área, objetivos, contenidos, resultados, criterios de evaluación).
- Organización de equipos de trabajo, si es posible.
- En cuanto a la estructura puede definirse algunos aspectos como:
 - 1. Tema o problema a analizar. Ejemplo: ¿Cómo prevenir el Dengue en las comunidades? Elaboración de Campaña de Prevención....
 - 2. Descripción del proyecto. Se debe describir el problema o tema a analizar. Ejemplo: se trata de una enfermedad que es transmitida por un mosquito y para lo cual hay mecanismos de prevención....
 - 3. Objetivos del proyecto. Se debe definir por lo menos dos objetivos que se espera lograr con el proyecto. Ejemplo: Caracterizar los tipos de dengue que existen en Panamá... Identificar los métodos de prevención... Describir las campañas de prevención...

- 4. Metodología de trabajo. Se debe especificar las técnicas o estrategias utilizadas para la recolección de información. (este apartado se desarrolla, según la modalidad y contexto educativo).
- 5. Análisis de resultados. Se debe analizar la información que los estudiantes obtienen acerca del problema. (cuadros, gráficas, imágenes, entre otras).
- 6. Propuesta o alternativa de solución. A partir de los resultados obtenidos, se elabora una propuesta de solución. (Propuesta de campaña de prevención...)
- 7. Conclusión: se especifican a partir de los objetivos y pregunta del problema, la propuesta, las principales conclusiones del trabajo.

5. Lista de Cotejo

Se trata de un instrumento utilizado para evaluar un conjunto de criterios relacionados con el cumplimiento o desarrollo de una actividad de aprendizaje. La lista de cotejo permite verificar el cumplimiento o existencia de los criterios e indicadores a valorar. A continuación, un ejemplo práctico.

Dirección Regional de Educación de PANAMÁ CENTRO
 Centro Educativo _____
 Asignatura Ciencias Naturales - Tema: EL Calentamiento Global
 Asignación: Ensayo

Estudiante: _____ Grado _____ Fecha _____

Indicaciones: De acuerdo a cada criterio del lado izquierdo, verifique la existencia o no en el ensayo.

Criterio	Valoración		Observación
	SI	NO	
Estructura de la redacción			
Dominio del tema			
Destaca autores			
Describe procesos o periodos específicos del tema central			
Presenta o hace referencia a situaciones de la vida diaria			
Deja claro el mensaje referido al tema central			
Refleja coherencia y organización de las ideas			
Emplea signos de puntuación.			
Es original y creativo			
La extensión cumple con lo asignado			
Total, de puntos: 50			

6. Resolución de problemas

Esta metodología de trabajo procura la adquisición de aprendizajes a partir de la puesta en práctica del estudiante en la solución de problemas relacionados con los objetivos de aprendizaje en un contexto real. El estudiante aplica su capacidad cognitiva para resolver y argumentar las soluciones a situaciones planteadas en los problemas establecidos.

Es fundamental para su elaboración, algunos aspectos como:

- Se recomienda que los problemas a definir como metodología, deben estar relacionados con los objetivos y actividades de análisis, aplicación, argumentación, elaboración o desarrollo. Es decir, no se recomienda elaborar la técnica de solución de problemas para evaluar objetivos que aludan a conceptos o memoria.
- Que antes de utilizar la metodología de problemas con propósito sumativo, debe ser utilizada como actividad formativa, de manera que los estudiantes estén familiarizados con estos instrumentos y su metodología.
- Los problemas planteados deben incluir datos o referentes del contexto real de aplicación del problema.

Finalmente, es importante destacar que se utilizarán las evaluaciones diagnósticas, formativa y sumativa. Que llevarán los registros correspondientes de las calificaciones de los estudiantes, de manera que sean incluidas en los informes trimestrales de rendimiento académico, según los establezcan los procedimientos específicos para esta temática.

Herramientas digitales

También existen herramientas digitales que incluyen opciones o alternativas que pueden ser utilizadas para la realización de instrumentos de evaluación, como por ejemplo:

			
Quizizz	Google Forms		Quizlet

CAPÍTULO III.

ORIENTACIONES PARA LA INTERVENCIÓN DEL CURRÍCULO PRIORIZADO POR LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL.

Frente a la crisis actual que vive el país, surge la necesidad de diseñar el currículo priorizado, el cual constituye un proyecto educativo que se sustenta en el currículo oficial, adaptado al contexto de emergencia para satisfacer las necesidades, intereses y demandas de aprendizaje para el desarrollo integral de los estudiantes.

3.1. ¿Por qué la intervención del currículo por emergencia?

El currículo priorizado, adaptado al contexto de emergencia, se presenta como una guía para saber ¿qué enseñar?, ¿qué aprender?, ¿cuándo hacerlo?, ¿cómo evaluar los aprendizajes?, utilizando todos los recursos que se tiene a disposición, priorizando competencias, adaptando y manejando tiempos y metodologías acorde al contexto de la emergencia y a la realidad geográfica y necesidades específicas de la población estudiantil y sus familias; con el fin de alcanzar y cubrir a todo el territorio nacional, ejerciendo el derecho a una educación para todos en todo momento.

La vida ha cambiado para todos, hay un nuevo contexto, nuevas necesidades, nuevos retos, interés y demandas de aprendizaje a los cuales se debe responder. ¿Podemos enseñar de la misma forma que lo hacíamos antes de la emergencia?

El currículo priorizado, será vigente hasta el período escolar 2021 y se aplicará para todos los estudiantes del sistema educativo panameño. Se espera retornar al currículo vigente para el período escolar 2022; sin embargo, la

disposición del tiempo y el abordaje de los contenidos será crucial en el logro de aprendizajes significativos. La aplicación, el razonamiento, la contextualización de los objetivos, de manera sencilla, precisa y clara es fundamental.

Es un proceso progresivo, flexible que debe adaptarse a la situación actual que vive el país. Con base al currículo priorizado en situación de emergencia, los docentes podrán elaborar guías didácticas y módulos para reforzar el aprendizaje de los estudiantes.

Presentamos el currículo en situación de emergencia, priorizando los objetivos de aprendizaje y contenidos, de acuerdo al diagnóstico, visto desde un enfoque por derecho, otorgando relevancia a la relación con las competencias e indicadores realizando los ajustes necesarios a la situación actual.

3.2. Modalidades educativas para desarrollar el currículo priorizado

Para operativizar el currículo priorizado en situación de emergencia, es necesario establecer canales de comunicación adecuado y eficiente dentro del sistema educativo con orientaciones claras que permita unificar criterios en cuanto a:

- Destrezas con criterios de desempeño: ¿qué enseñar?, ¿qué aprender?
- Objetivos de aprendizaje: ¿para qué enseñar? ¿para qué aprender?
- Metodología integradora y básica: ¿cómo enseñar? ¿cómo aprender?
- Recursos y medios didácticos: ¿con qué enseñar? ¿con qué aprender?
- Evaluación: ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar?
- Cronograma: ¿cuándo -tiempo?

Es necesario también, que se consideren todas las modalidades educativas seleccionadas por el Ministerio de Educación y cuáles serán los canales o medios identificados para este proceso de enseñanza y aprendizaje, saber

cómo se produce el aprendizaje y qué implica aprender desde cada modalidad educativa. Una vez consolidados y unificados estos conceptos, es posible establecer parámetros y lineamientos de acción, así como el rol que le corresponde a los integrantes de la comunidad educativa escolar.

Con la finalidad de tener una referencia para identificar las diferencias de las modalidades educativas más usadas, vemos a continuación las siguientes:

CARACTERÍSTICAS DE LA MODALIDAD EDUCATIVA			
A DISTANCIA	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL	PRESENCIAL
Es un proceso educativo que se caracteriza por una separación espacio/temporal entre el docente tutor y el alumno; donde predomina la comunicación de doble vía asíncrona, siendo el alumno el centro del proceso, pero a la vez necesitando de la autogestión de su aprendizaje.	Modalidad de estudio que consiste en realizar clases de manera alternada, entre sesiones educativas desde casa mediante algún tipo de plataforma en internet y sesiones periódicas en las que el estudiante asiste de manera obligatoria a la institución educativa.	El aprendizaje virtual es una forma de aprendizaje a distancia en la cual las interacciones entre el docente, los estudiantes y el contenido ocurren en un entorno virtual, para lo cual es necesario el uso de software especializado para la gestión de aprendizajes, comunicación, promoción y evaluación de aprendizajes y recursos para el desarrollo de actividades.	Es aquella que requiere y exige la presencia obligatoria del alumno en el aula, donde el aprendizaje es dirigido mediante un docente, quien junto al estudiante desarrolla la clase: explica, muestra, aclara, orienta y comunica ideas y experiencias.

EVALUACIÓN			
A DISTANCIA	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL	PRESENCIAL
Se requiere ajustar los instrumentos y estrategias de evaluación, acorde a los indicadores de logros y competencias que se pretenden desarrollar, acorde con el alcance de desarrollo de los contenidos.	Este modelo tiene una evaluación y supervisión permanente, que en ocasiones puede alternarse con evaluaciones presenciales. Considerar los criterios de evaluación y los	Las actividades de evaluación se presentan en el entorno virtual a través de la plataforma de aprendizaje o con la ayuda de un medio de comunicación digital (email, apps...).	Las actividades de evaluación se desarrollan en el aula de clases supervisadas por el docente.
ROL DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA			
Mediante resolución oficial ministerial por emergencia sanitaria COVID 19 en el sistema educativo, deben establecerse los lineamientos claros con competencias específicas para cada parte integrante de la comunidad educativa, sus funciones durante el tiempo que dure la emergencia y las estrategias adoptadas para la continuidad educativa.			
ROL DE LAS DIRECCIONES REGIONALES			
El equipo regional (directores, supervisores) acompaña durante todo el proceso a los directores de centros educativos. Cada supervisor conoce la realidad de los centros educativos de las zonas correspondientes, diseña estrategias de atención y seguimiento al proceso de enseñanza y aprendizaje, estructura los equipos para acompañarlos en su labor educativa. Identifica los grupos vulnerables de la región y las posibles estrategias de atención para no interrumpir el proceso educativo.			
ROL DEL PERSONAL DIRECTIVO			
Lidera el proceso en la institución educativa, con los recursos disponibles, dirige la comunidad educativa, realiza el diagnóstico de la realidad educativa del centro, propone estrategias creativas para la atención de los estudiantes, involucra a los docentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje, contextualiza las políticas nacionales y el currículo priorizado, reorganiza el restablecimiento del año escolar y diseña un plan estratégico para garantizar el cumplimiento de los protocolos de seguridad y la atención de los estudiantes.			

ROL DEL DOCENTE

Cumple con la función de facilitador que prepara, dispone y refuerza las condiciones y los ambientes de aprendizaje; cumple la función de planificador y operacionaliza el currículo en situación de emergencia (centrado en el alumno), en espacios como es el aula virtual, material educativo digitalizado, impreso, ofrece seguimiento a los estudiantes utilizando los recursos disponibles y nivela el aula física (según la fase).

Su nuevo rol es mediador de los aprendizajes mediante una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El docente Propicia condiciones de motivación, participación estudiantil durante todo el proceso educativo, desarrolla hábitos autodidactas en los alumnos.

ROL DEL ESTUDIANTE

El rol del estudiante debe ser dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno, reconociendo que su aporte es esencial para la solución de los problemas y planteamientos. Desempeña un papel asumiendo con mayor responsabilidad y autonomía su proceso de formación, es autogestionario de su aprendizaje y manejo del tiempo.

Las actividades y/o asignaciones deben ser estructuradas con base en los diferentes (grados) y asignaturas, organizadas día por día y semana por semana, de manera secuencial para facilitar el logro de aprendizajes.

ROL DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENES

Preparar y ayuda al estudiante a desarrollar trabajo autónomo, guiado y apoyado de los textos, fichas, guías y/o materiales que el Ministerio de Educación, directores o docentes les proporcionen, las que deben explicar detalladamente cuáles son los ejercicios que deben realizar según la asignatura con la que se esté trabajando. Especificando además las páginas de los textos escolares a las que deben recurrir en cada caso para desarrollar las actividades propuestas en los documentos guía.

Deberán crear y acompañar la rutina diaria de estudio, contribuyendo con la creación de espacios de reflexión para tomar decisiones, afrontar con seguridad retos, adaptarse positivamente a situaciones adversas y a los cambios que está viviendo.

3.3. Proceso metodológico para la intervención del currículo en situación de emergencia

Para la intervención del currículo en situación de emergencia se establecieron cinco (5) pasos. Los mismos se orientan en los derechos fundamentales declarados en la Convención sobre los derechos del niño en situación de emergencia. Los cinco (5) pasos se aplicaron desde la etapa de preescolar hasta la etapa de educación media, priorizando las necesidades de aprendizaje por derecho, de acuerdo al nivel de impacto de la afectación, según el diagnóstico realizado.

Para cada etapa se priorizaron las competencias involucradas en los aprendizajes, así como sus capacidades que se deben desarrollar con la intervención y sus respectivos indicadores.



Paso No.1 Diagnóstico, con base al enfoque de derechos de los niños

Los derechos de los niños se establecen universalmente. Cada nivel y etapa realiza un diagnóstico de los derechos fundamentales que deben priorizarse ante una emergencia (Derecho a la vida, a la salud, a educación, a la familia...). Considerando las necesidades de aprendizaje y los derechos de los niños seleccionados por etapa, describir la afectación y la vulnerabilidad de los niños en tiempo de emergencia. Seleccionar el nivel de afectación que tiene el derecho ante la emergencia (alto, medio y bajo)

Necesidades de Aprendizaje por derecho	Descripción de la Afectación	Nivel del impacto de la afectación en los estudiantes	
		Alto	Bajo

Paso No. 2 Priorización de aprendizajes a partir del diagnóstico

Considerando el diagnóstico y las necesidades de aprendizaje, se establecen los aprendizajes que se requieren ante la emergencia, seleccionando las competencias involucradas. Es fundamental considerar el soporte emocional y el desarrollo de valores como la resiliencia, que permiten enfrentar y superar una crisis de emergencia.

No.	Necesidades priorizadas (Encontrada en el diagnóstico)	Aprendizaje que se requiere para cubrir la necesidad	Competencias involucradas en los aprendizajes

Paso No. 3 Competencias priorizadas según el diagnóstico de necesidades

En Panamá tenemos un modelo curricular basado en competencias. Ante una emergencia, es necesario seleccionar por etapas las competencias básicas que requieren desarrollar los estudiantes, con sus respectivos indicadores, que son valorados y descritos como conductas observables.

Competencias	Indicadores

Paso No. 4 Competencias priorizadas, aprendizajes según necesidades identificadas en el diagnóstico y como medirlo

Determinadas las competencias del modelo curricular nacional, se describen las capacidades que se esperan desarrollar, ajustando los indicadores a metodología innovadora, adaptada al contexto de situaciones de emergencia. Pueden considerarse los indicadores que describen los programas de asignaturas, haciendo los ajustes a la realidad nacional.

Competencias seleccionadas	Capacidad que se espera desarrollar con la intervención	Indicadores de logros

Paso No. 5 Identificar las áreas, las materias y los contenidos para trabajar las competencias y aprendizajes prioritizados

Priorizar los objetivos y contenidos, a partir del diagnóstico realizado, permite la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. La selección de los contenidos debe hacerse enfocado al logro de las competencias y necesidades de aprendizaje que permitirán al estudiante el desarrollo de habilidades fundamentales. Los contenidos

Asignatura	Área	Sub-área	Objetivos de aprendizaje	Contenidos a desarrollar	Indicadores de logros

❖ **EJEMPLO DE INTERVENCIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO, BASADO EN ENFOQUE DE DERECHO.**

Paso 1. Diagnóstico, enfoque de derechos.

Necesidades de aprendizajes por derechos	Descripción de la afectación	Nivel del impacto de la afectación en los jóvenes		
		Alto	Medio	Bajo
1. Conservar la salud individual y colectiva.	1. En tiempos de pandemia se requiere que los niños y jóvenes adquieran hábitos saludables individuales y colectivos, tanto en el hogar como en la escuela, así como también una adecuada alimentación que aporte los nutrientes energéticos, necesarios y fortalezca su actividad inmunológica a fin de conservar su salud.	X		
2. Desarrollo humano sostenible, social y psicológico.	2. La familia es el sustento de las necesidades materiales y afectivas de los jóvenes estudiantes. La pandemia ha traído como consecuencia pérdida del poder adquisitivo y afectación emocional.	X		
3. Desarrollo del conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación, la innovación científica y tecnológica, el emprendimiento, como base para el progreso y el mejoramiento de la calidad de vida.	3. El desarrollo humano a base de la adquisición permanente de conocimientos y desarrollo de habilidades (científica, tecnológicas, humanísticas, y de emprendimiento), para una inserción en el mundo productivo se ha visto afectado por la interrupción de las clases en todo el país.	X		
4. Desarrollo de conciencia social en favor de la paz y la convivencia entre los seres humanos.	4. La pandemia ha trastocado la conciencia social al punto que las protestas en las comunidades se han incrementado por la falta de alimentos y por la incertidumbre del mañana.	X		

Paso 2. Priorización de aprendizajes a partir del diagnóstico.

Necesidades priorizadas (Encontrada en el diagnóstico).	Aprendizaje que se requiere para cubrir la necesidad.	Competencias involucradas en los aprendizajes.
1. Conservar la salud individual y colectiva.	1.1 Conocimiento de protocolos de vida saludable en el hogar, la escuela y el ambiente. 1.2 Conocimiento de una buena alimentación con los nutrientes necesarios, que ayuden al sistema inmunológico.	Lenguaje y comunicación. Conocimiento y la interacción con el mundo físico. Aprender a aprender
2. Desarrollo humano sostenible.	1.2 Fortalecer los hábitos de vida saludable ante el covid-19	Lenguaje y comunicación. Pensamiento lógico matemático Tratamiento de la información y competencia digital.
3. Práctica de habilidades sociales, científicas, tecnológicas y de emprendimiento.	1.3 Conservación de la Higiene de los espacios curriculares.	Aprender a Aprender
4. Conciencia social y ciudadana.	1.4 Conocimiento de las propiedades de las sustancias Preparación y utilización de sustancias indispensables para la Higiene personal y colectiva.	Aprender a Aprender
	2.1 Fortalecimiento de habilidades y destrezas para enfrentar la situación actual, y posterior a la entrada a la escuela.	Autonomía e iniciativa personal
	3.1 Desarrollo de actitudes y aptitudes científico, humanístico y tecnológicas.	Pensamiento lógico matemático
	4.1 Valores Humanos: Respeto, Solidaridad, Compromiso.	Autonomía e iniciativa personal social y ciudadana.

Paso 3. Competencias priorizadas según el diagnóstico de necesidades.

Competencia	Indicadores
1. Lenguaje y comunicación.	1.1 Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos. 1.2. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
2. Conocimiento e interacción con el mundo físico.	2.1 Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Aprender a aprender	2.2 Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente 3.1 Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas. 3.2 Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos
4. Pensamiento lógico matemático	3.3 Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios. 4.1 Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.

Competencia	Indicadores
<p>5. Tratamiento de la información y competencia digital</p> <p>6. Autonomía e iniciativa personal</p> <p>7. Social y ciudadana</p>	<p>4.2 Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.</p> <p>5.1 Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.</p> <p>5.2 Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.</p> <p>6.1 Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.</p> <p>7.1 Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interaccionar mejor con la sociedad.</p>

Paso 4. Competencias priorizadas, aprendizajes según necesidades identificadas en el diagnóstico y como medirlo

Competencias seleccionadas	Capacidad que se espera desarrollar con la intervención	Como medirlos
1. Lenguaje y comunicación.	1.1 Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos. 1.2 Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.	-Elaboración de carteles, láminas digitalizadas, etc. -Preparación de ensayos e informes escritos. -Exposiciones multimedia virtuales.
2. Conocimiento y la interacción con el mundo físico.	2.1 Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo. 2.2 Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente	-Elaboración de proyectos científicos. -Presentación del proyecto mediante video
3. Aprender a aprender	3.1 Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas. 3.2 Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos 3.3 Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.	-Presentaciones Orales -Pruebas Escritas -Demostraciones Prácticas.

Competencias seleccionadas	Capacidad que se espera desarrollar con la intervención	Como medirlos
4. Pensamiento lógico matemático	<p>4.1 Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.</p> <p>4.2 Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana</p>	<p>- Demostraciones prácticas de resultados experimentales</p> <p>- Aplicaciones en situaciones del contexto.</p>
5. Tratamiento de la información y competencia digital	<p>5.1 Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.</p> <p>5.2 Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.</p>	<p>- Presentaciones en Power point y videos interactivos.</p> <p>- Resolución de Investigaciones en clases.</p> <p>- Utilización de aplicaciones en línea</p>
6. Autonomía e iniciativa personal	6.1 Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.	<p>- Autoevaluaciones</p> <p>- Proyección social en actividades interdisciplinarias.</p>
7. Social y ciudadana	7.1 Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interaccionar mejor con la sociedad.	<p>- Presentaciones de trabajos de interés social. (Charlas, exposiciones, publicaciones científicas)</p>

Referencias Bibliográficas

- Castillo A., S. y Caberizo, J. (2010). Evaluación Educativa de Aprendizajes y Competencias. Pearson, UNED. Madrid – España. Pp 484
- Hernández B., R. y Moreno C., S. M. (2007). La evaluación cualitativa: una práctica compleja Qualitative evaluation: a complex practice. Educación y Educadore, Volumen 10, Número 2, ISSN 0123-1294, pp. 215-223.
- Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación. Ministerio de Educación.
- Ravela, P., Picaroni, B. y Laureiro, G. (2017). ¿Cómo mejorar la evaluación en el aula? Grupo Magro Editores. Uruguay.
- Ritchhart R.; Church M.; Morrison Karim, (2014). HACER VISIBLE EL PENSAMIENTO Cómo promover el compromiso, la comprensión y la autonomía de Los estudiantes. Ed. Editorial Paidós SAJCF. Buenos Aires, 384 pp.
- Rosales L. C. (2003) Criterios para una evaluación Formativa. Ed. Narcea S.A., Madrid – España.
- Vázquez F. Pilar y Ortega O., J. L. (2010). Competencias Básica. Desarrollo y Evaluación en Educación Primaria. Ed. Wolter Kluwer.